

BASES DEL CONCURSO DE BELENES NAVIDEÑOS 2025

Ayuntamiento de El Real de la Jara

1. Objeto del concurso

El presente concurso tiene por objeto fomentar la tradición navideña, la creatividad y la participación ciudadana a través de la instalación y decoración de belenes en los hogares del municipio.

2. Participantes

Podrán participar todas las personas, familias o grupos convivientes que posean una vivienda en **El Real de la Jara** y que instalen un belén en su domicilio particular. La inscripción es gratuita.

3. Inscripción

- El plazo de inscripción estará abierto **desde el 7 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2025**.
 - Las inscripciones se realizarán en la **Recepción del Ayuntamiento**, indicando:
 - Nombre y apellidos del participante o familia.
 - Dirección exacta del domicilio donde se instala el belén.
 - Teléfono de contacto y correo electrónico.
-

4. Visita del jurado

- El jurado visitará los belenes inscritos el día **miércoles 10 de diciembre de 2025**.
 - Los participantes deberán permitir el acceso visual del jurado al belén.
-

5. Criterios de valoración

El jurado valorará los belenes conforme a los siguientes criterios:

1. Creatividad y originalidad.
2. Composición artística y estética.

3. Iluminación y efectos.
 4. Detalles y materiales utilizados (artesanales o reciclados).
 5. Respeto a la tradición y mensaje navideño.
 6. Tamaño y proporción del belén.
-

6. Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer premio:** Cesta navideña valorada en **100 €**.
 - **Segundo premio:** Cesta navideña valorada en **50 €**.
-

7. Fallo del jurado

El fallo del jurado será **inapelable** y se hará público el día **12 de diciembre**.

8. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la plena **aceptación de las presentes bases**.

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier incidencia no prevista en las mismas.

9. Protección de datos e imagen

Las fotografías tomadas de los belenes podrán ser utilizadas por la organización con fines de **difusión y promoción cultural**, siempre respetando la **privacidad de los participantes**.